



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO

Avda. Cardenal Cisneros, 34

49029 ZAMORA

TFNO.: 980 54 50 10

<https://magisteriozamora.usal.es/>

PLAZAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PRACTICUM II EN COVENTRY (UK), A TRAVÉS DEL CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA Y EDUCATION STANDARDS AND QUALITY ASSURANCE, COVENTRY CITY COUNCIL (UK)

BASES DE LA CONVOCATORIA

Se convocan un total de **DIEZ** plazas (de las cuales **CINCO** serán financiadas para alumnos pertenecientes a la E.U. de Magisterio de Zamora) para estudiantes que se encuentren cursando en el curso académico 2022/23 la Mención de Lengua Inglesa en la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora para realizar un período de prácticas correspondiente a las titulaciones de Grado de Maestro en Educación Infantil, Grado de Maestro en Educación Primaria y Doble Titulación, Mención Lengua Inglesa, en colegios de Educación Infantil y Primaria en Coventry, Reino Unido.

El período de realización de las estancias será el comprendido entre el 6 y el 30 de marzo de 2023.

Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los alumnos de la Universidad de Salamanca que durante el curso académico 2022/2023 estén matriculados en las titulaciones de los Grados de Maestro en Educación Infantil, Grado de Maestro en Educación Primaria y Doble Titulación, cursando la Mención de Lengua Inglesa en la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora.

2º) Conocimiento de lengua inglesa, que se justificará mediante certificado oficial de suficiencia acreditado (el nivel exigido es B1).

3º) Las becas se adjudicarán mediante concurso público de méritos.

4º) Se dará prioridad a aquellos alumnos que no hayan disfrutado de esta beca en convocatorias anteriores.



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO

Avda. Cardenal Cisneros, 34

49029 ZAMORA

TFNO.: 980 54 50 10

<https://magisteriozamora.usal.es/>

5º) La E.U. de Magisterio de Zamora concederá hasta un máximo de 5 ayudas económicas de 600 € cada una para alojamiento y manutención a los estudiantes pertenecientes al centro.

Condiciones económicas:

Los alumnos seleccionados abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La E.U. de Magisterio de Zamora se hará cargo de:

- la asignación del colegio donde se realicen las prácticas y la organización del alojamiento en familias.
- la gestión del seguro de prácticas suscrito por la Universidad de Salamanca para alumnos en prácticas

Los alumnos:

- gestionarán por su cuenta la obtención de la tarjeta sanitaria europea, así como el certificado de penales en vigor.
- durante la estancia en prácticas tendrán cobertura de accidentes con cargo al Seguro de accidentes para alumnos en prácticas suscrito por la Universidad de Salamanca y Generali España, S.A. de Seguros y reaseguros.
- asumirán y gestionarán la totalidad de los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención.

Procedimiento de abono:

A los alumnos seleccionados pertenecientes a la E.U. de Magisterio de Zamora se les ingresará la cuantía correspondiente en su cuenta bancaria con anterioridad al inicio de la estancia en Inglaterra, debiendo responsabilizarse tanto del pago a la familia y la obtención del recibí correspondiente, como de la justificación de su asistencia en el centro educativo en el que realizarán sus prácticas. Los impresos correspondientes se les facilitarán antes de su viaje.



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO

Avda. Cardenal Cisneros, 34

49029 ZAMORA

TFNO.: 980 54 50 10

<https://magisteriozamora.usal.es/>

NORMAS COMUNES

CONDICIONES GENERALES

1º) Los solicitantes deberán estar matriculados en la Universidad de Salamanca y cursar la Mención de Lengua Inglesa en la E.U. de Magisterio de Zamora durante el período de disfrute de la estancia.

2º) Los alumnos solicitantes de estas plazas deberán acreditar debidamente sus conocimientos de idioma **antes de la finalización del plazo de entrega de solicitudes.**

3º) Será imprescindible que los alumnos estén matriculados en el Practicum II de las titulaciones de Grado en Educación Infantil, Grado en Educación Primaria y Doble Titulación.

4º) No podrán solicitar estas becas aquellos alumnos matriculados en la Universidad de Salamanca en virtud de cualquier convenio de cooperación con universidades extranjeras.

5º) En ningún caso podrán adjudicarse Becas a aquellos alumnos que, tras la valoración de su expediente académico, no hayan obtenido una puntuación igual o superior a 5.

6º) Se cubrirán las vacantes que se produzcan de acuerdo con el baremo establecido en el anexo I de la presente convocatoria.

7º) Los seleccionados como becarios podrán renunciar únicamente en casos debidamente justificados (la no justificación podrá implicar su exclusión en convocatorias posteriores) y la renuncia supondrá el desistimiento de sus derechos de participación en la convocatoria, así como la no superación de la asignatura de Practicum II.

8º) La E.U. de Magisterio de Zamora no asumirá la responsabilidad derivada de eventuales modificaciones en las condiciones del programa por parte de la institución extranjera.



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO

Avda. Cardenal Cisneros, 34

49029 ZAMORA

TFNO.: 980 54 50 10

<https://magisteriozamora.usal.es/>

SOLICITUDES

Los impresos de solicitud, disponibles en la página web y en la Secretaría del centro, se entregarán en esta última para su registro.

DOCUMENTACIÓN

Los solicitantes deberán presentar junto con la solicitud, la **justificación documental** sobre el conocimiento de idioma y los méritos aportados (en su caso).

PLAZO

El plazo de solicitud es del **10 al 21 de octubre**, ambos inclusive.

PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de alumnos se hará pública por resolución del Sr. Director de la E.U. de Magisterio de Zamora y se realizará en función del baremo establecido en el anexo I de la presente convocatoria.

La resolución provisional se publicará el 24 de octubre.

PZO. DE RECLAMACIÓN

Se establece un plazo de reclamación del 24 al 27 de octubre y la resolución definitiva se publicará el 28 de octubre.

PUBLICIDAD

La resolución de la convocatoria se hará pública en la página Web y en el tablón de anuncios de la E.U. de Magisterio de Zamora.



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO

Avda. Cardenal Cisneros, 34

49029 ZAMORA

TFNO.: 980 54 50 10

<https://magisteriozamora.usal.es/>

ANEXO I

BAREMO PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PRÁCTICUM II (COVENTRY)

I.- Preparación lingüística (Idioma inglés)

Niveles C1/C2.....	5
Nivel B2.....	4
Nivel B1.....	3

II.- Estudios de Grado

Para la obtención de la nota media ponderada del alumno se tendrá en cuenta el número de créditos superados y la calificación obtenida.

III.- Otros méritos

1.- Otras titulaciones:

1.1 .- Licenciatura o Grado.....	2
1.2.- Diplomatura.....	1

IV.- En caso de empate en el proceso de selección de plazas, primará la preparación lingüística.